



Dictamen sobre reducción de la jornada laboral tendrá modificaciones, prevén en San Lázaro

En la Cámara de Diputados, se confirmó que el dictamen de la reforma en materia laboral, que reducirá la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y garantizará dos días de descanso, tendrá modificaciones.

El coordinador de la bancada del Morena, Ignacio Mier, señaló que el documento a reenviar a la Comisión de Puntos Constitucionales estará sujeto a los cambios que propongan las distintas bancadas, luego de la realización del parlamento abierto respectivo.

Agregó que la Mesa Directiva del recinto recibirá este miércoles 22 de noviembre, el reporte con las conclusiones del parlamento y también los "libros blancos" del mismo.

Intención de aprobar reducción de la jornada laboral

La intención de los promoventes, entre quienes se contó a sí mismo y a su compañera de fracción, la diputada Susana Prieto, dijo Mier Velazco, es que el proyecto salga en la Cámara antes del próximo 15 de diciembre, cuando termina el periodo ordinario de sesiones.

<https://shre.ink/TGH9>